



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Régimen Interior

Por medio de la presente, le convoco a una reunión ORDINARIA de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el 18 de MAYO de 2015 a las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de Junta de Gobierno Local, con el siguiente Orden del día:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas correspondientes a la reunión celebrada los días 30 de abril y 4, 5, 6 y 7 de mayo de 2015.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de la Directora de Servicios Sociales visado por la Concejala de Servicios Sociales, familia, mujer y voluntariado de fecha 4 de mayo de 2015, acerca de los aspectos de negociación del procedimiento Negociado sin Publicidad “**DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y FÍSICA GRANDES DEPENDIENTES “ SAN LUÍS GONZAGA”, Y DEL CENTRO OCUPACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA Y SEVERA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO” (033/15)** y en su caso, aprobación del mismo y apertura de la fase de negociación.

PUNTO TERCERO.- Dar cuenta del informe de la Técnica de Gestión de Personal, visado por la Concejala de RR.HH. relativo a la valoración de la documentación contenida en el Sobre B (criterios evaluables objetivamente y oferta económica) del procedimiento Abierto, mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del **SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (Expte. 027/15)**, y en su caso, aprobación del mismo y dar cuenta en acto público de su resultado.

PUNTO CUARTO.- Propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas en orden decreciente en el procedimiento mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del **SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (Expte. 027/15)**, y propuesta de requerimiento de documentación establecida en la cláusula número 18 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

PUNTO QUINTO.- Procedimientos de Contratos Menores, para convalidación, caja fija y pagos a justificar cuyo importe supere los 500 € (QUINIENTOS EUROS) IVA incluido.

En Valdemoro, 14 de mayo de 2015.

Fdo.: D.ª María del Carmen Hernando Carrero.
Presidenta de la Mesa.